# RI RCO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, I peseta, 50 centimos.—En Provincias, un trimestre, 6 pesetas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas. DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnaion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales

NÚM. 507.

### LA CIRCULAR DE FOMENTO Y LA PRENSA.

Creyendo que no nos correspondia elegiarla, insertamos anteayer sin comentarios la circular del señor ministro de Fomento. Y aunque hoy persistimos en nuestra creencia, entendemos que nos es lícito recojer aquí los juicios emitidos por los principales periódicos, trabajo que completaremos mañana con la opinion de los que por ayer lúnes no vieron la luz pública.

La Iberia:

ANO II.

«La circular del ministro de Fomento que recibimos à última hora y que en otro lugar insertamos, es un documento bien escrito y que revela los buenos propósitos de que el señor marques de Sardoal se halla animado.

Los párrafos referentes à instruccion pública son sin duda alguna los principales de este escrito, no sólo por las ideas que se exponen respecto de este ramo, sino por las consideraciones que se hacen al relacionar el sufragio con la necesidad de la instruccion.

La intervencion de los ciudadanos en el gobierno por medio del voto exige de parte de las agrupaciones liberales un interés más grande en la difusion de la enseñanza, y esto, que elocuentemente se expresa en la circular, ha sido nuestra opinion más arraigada y la que con más gusto vemos consignada en el referido documento.

Esto es lo que primero ha saltado á nuestra vista en la circular que mañana examinaremos más despacio, porque, como queda dicho, no ha venido á nuestras manos hasta muy avanzada la noche y el tiempo nos falta.»

El Diario Español:

«De la circular del señor ministro de Fomento, que como ayer dijimos fué aprobada en Consejo de ministros para que hoy la publicara la Gaceta, debemos declarar con gusto que es un documento digno de aprecio, literariamente cons derado, una gallarda muestra del talento de su autor. Pero despues de todo, qué significa? Que el señor ministro de Fomento tiene muy buenos deseos, que comprende perfectamente la importancia del departamento ministerial que S. M. ha tenido à bien confiarle, que sabe expresarlos bien; pero nada más. Qué provecho, qué adelantos, qué innovaciones vá à producir esa circular? Nada, mientras las ideas generales que en ella abundan no se traduzcan en disposiciones prácticas, dictadas para su aplicacion.

En una palabra, la circular del marqués de Sardoal es un bello documento para leido, pero si las hojas de ese libro las deja en blanco, poco habremos adelantado con la portada.»

El Correo:

Nosotros, despues de haberla examinado siquiera sea rapidamente, como sucede en el primer intento de las faenas periodisticas tan rapidas y angustiosas, hemos de decir que la circular del señor ministro de Fomento merece verdaderamente por su discrecion y por sus ideas, los elogios que al conocerla le habian tributado los ministros.

Solo una frase vemos nosotros en la circular que no era precisa y que puede prestarse á interpretaciones determina-

das.

Hablando en los primeros parrafos de la libertad científica, se añade «que ciertos recelos son disfraz de bastardos intereses, dispuestos á explotar en provecho propio nobles aspiraciones del alma;» pero, en fin, posible es que nosotros demos á la frase un alcance que no tenga.

Mas prescindiendo de esto, y tomando el pensamiento en conjunto, se advierte que los puntos están tocados con mucha inteligencia y con un criterio sano; y que si las obras corresponden al ofrecimiento, mejor dicho, si el señor marqués de Sardoal tiene tiempo para realizar sus propósitos, podrá verificar algunas reformas de verdadera utilidad.»

El Liberal:

«Si juzgáramos ese documento como trabajo literario, algo tendríamos que decir y no ciertamente en elogio suyo: nuestro objeto no es éste y así prescindimos gustosos de lo que pueda ser mortificación y censura.

La circular del señor ministro de Fomento, en cuanto significa que el señor marqués de Sardoal no ha olvidado al entrar en el gabinete que vino á él obligado á organizar por completo los varios ra-

mos que abraza el ministerio de Fomento y à favorecer por este medio los grandes progresos que caracterizan la vida social en las naciones cultas, merece aplausos y no hemos de negárselos nosotros. Mas alcance que este no tiene à nuestro juicio. Y aun dentro de él, puntos ofrece la circular en los que creemos que ha andado el ministro de Fomento con mas tibieza de la que conviene à sus antecedentes y al carácter que hoy tiene dentro del gobierno.»

El Globo:

«No tenemos espacio para tratar por el momento de las circulares que ayer publicó la *Gaceta*.

Tampoco corre mucha prisa, porque no son ni muy explicitas ni muy concretas. La del ministerio de Fomento, que es la mas notable por su forma y la mas interesante por su fondo, expone, aunque con vaguedad, el pensamiento del ministro.»

El Progreso:

«El señor ministro de Fomento publica en la Gaceta de hoy una importante circular cuyas ideas son las que ha defendido El Progreso desde su fundacion, circular que nos confirma en la idea de que el partido reformista no rehuye sus compromisos, sino que tiene à gloria realizarlos.

El señor marqués de Sardoal comunica à sus subordinados lo que piensa hacer, y aunque esta clase de documentos, por su naturaleza, carezcan de precision, se apuntan, en el que á continuacion publicamos, ideas y reformas muy oportunas y dignas de aplauso.

Un punto de mucha circunstancia toca el documento hoy publicado. El que se refiere a la organización del personal.

Habianse cerrado, por una organizacion absurda, las puertas à la juventud, y el señor marqués se las abre, como todos esperaban de él.

Para llevar à efecto las nuevas ideas, quiere el ministro servirse de funcionarios que las comprendan, que tengan iniciativa, que sepan, que posean mas méritos que los que han adquirido muchos de los existentes rompiendo manguitos en las oficinas.

No quiere el ministro que el espíritu rutinario del covachuelista se sobreponga á las reformas y las falsee, y, sobre todo, no puede consentir esos privilegios injustos que establecieron en su provecho los conservadores.

De este modo es como se puede conseguir la inamovilidad de los empleados, no como se hizo, escogiendo á los amigos y despues cerrando las puertas.

No hemosda escasear nuestros aplausos al señor marqués de Sardoal que cumple lo que prometió, y se prepara à una saludable campaña de reformas.

El camino que ha emprendido es el verdadero, su circular desvanece muchas dudas y sirve de garantia para lo porvenir.

El Progreso se felicita de que el señor ministro de Fomento responda à las esperanzas que en él tenian los reformistas y la juventud.»

El Imparcial:

«La circular merece todos nuestros elogios. Sóbria en la forma, é inspirada en un espíritu liberal, distinguese á la vez por el recto criterio con que toca las palpitantes cuestiones que hoy se agitan, principalmente en el ramo de enseñanza. A seguida trascribimos los parratos mas

A seguida trascribimos los parrafos mas notables de la circular; por ellos la juzgarán los lectores, que nosotros, despues de aplaudirla, nos limitamos à consignar el deseo de que los propósitos que el señor marqués de Sardoal anuncia se vean trocados en realidad.»

El Cronista, buscando por todas partes defectos á la circular y no encontrándolos, no tiene mas remedio que reconocer que es un documento notable.

El Siglo publica integra dicha circular; El Constitucional la extracta, pero ni uno ni otro la comentan.

La Gaceta Univereal extracta casi toda la circular, encabezando su trabajo con estas lineas:

«La circular que el ministro de Fomento ha dirigido à los directores de su departamento, es notable por mas de un concepto, y sobre todo, porque ella es un verdadero programa de las reformas que proyecta acometer el marqués de Sardoal.»

El Estandarte, que se limita á reproducir integra la circular, no emite opinion

ninguna sobre ella; pero en cambio, al dar cuenta del decreto suspendiendo el de la reforma del Sr. Gamazo, dice lo siguiente:

«Hoy publica la Gaceta el anunciado real decreto del ministerio de Fomento, dejando en suspenso los efectos del dictado por el Sr Gamazo con fecha 8 del actual sobre reforma en la plantilla de aquel departamento.

departamento.

El decreto de hoy creemos que merecará la aprobacion de la opinion, porque las razones que han obligado al nuevo ministro de Fomento al dictarlo son justas, como demuestra la exposicion ó preambulo que le precede.»

El Diario de la Tarde:

«No ha tardado el nuevo ministro en demostrar prácticamente la vigorosa iniciativa que le caracteriza y el deseo que le anima de no demorar la trasformación que deben sufrir los ramos sujetos hoy à su dirección, publicando al efecto en la Gaceta la expresiva circular que à continuación verán nuestros lectores.

Y bajo este punto de vista, sólo quien mire las cosas con un criterio estrecho y suspicaz, impertinente por lo estéril é intempestivo, podrá negar que el pensamiento expuesto por el señor marqués de Sardoal en esa circular, está fundido en el melde de los más levantados principios liberales y demuestra intencion de entrar con ánimo decidido en el camino de las reformas.

Nuestro sincero aplauso al señor marques de Sardoal, de cuyo probado liberalismo y temple de alma esperamos confiados que sabra cumplir sus promesas con energía y sin vacilar ante los obstáculos que se le susciten por las intransigencias de la pasion podítica, ó por los eternos egoismos que se oponen siempre á todo ideal de progreso y á toda reforma útil.

Hé aquí ahora la circular:»

La Prensa Moderna, encontrando buena la circular, desconfia de ver traducidos en hechos los pensamientos y declaraciones del ministro, y dice:

«Si no supiéramos por larga y triste experiencia la opos cion que hay entre los actos y las declaraciones de los ministros, pensariamos desde luego que el señor marqués de Sardoal vá à acometer profundas y saludables reformas en el departamento cuya direccion le ha sido confiada

Pero es tal la desconfianza que ya nos inspiran la- palabras de los ministros que no nos atrevemos à esperar que se vean cumplidos los buenos propósitos manifestados por el nuevo ministro de Fomento en la circular que ayer publicó la Gaceta, propósitos que, si se cumplieran, aplaudiriamos sin reserva alguna, porque coinciden con nuestras ideas respecto à la organizacion de la enseñanza y enlos demas servicios que comprende aquel departamento.»

mento.»
Y despues de los párrafos referentes á instruccion pública, escribe:

«Si el señor marqués de Sardoal lograra esto, habria prestado un señaladisimo servicio á su pais, y su paso por el ministerio seria señalado como una época fecunda para la cultura popular.»

El Popular, lleno de dudas, recelos y desconfianzas, dedica á la circular un extenso artículo que empieza así:

«Somos imparciales, y podemos decir con entera independencia lo que sentimos. Hemos leido la circular del señor ministro de Fomento, y encontramos en ella cosas que nos agradan y cosas que llevan la duda á nuestra alma.»

Y termina de este modo:

«Y no terminaremos este artículo sin aplaudir los buenos deseos del ministro en

lo que se relaciona con la agricultura.

Acostumbrados como estamos à no ver realizados los pensamientos y programas de los ministros, esperamos los resultados que se propone llevar à cabo el señor marqués de Sardoal, para ver si todo ello que da reducido á meras promesas ó se llega á una práctica provechosa.»

### LOS PINOS DE JAEN.

No hemos podido hacernos cargo hasta hoy de los articulos que insertó en sus co-

lumnas *El Liberal Dinástic*o de Jaen, en los números del mismo correspondientes à los dias 6 y 16 del corriente mes.

La crisis, los sucesos políticos y la abundancia de original de más actualidad é interés, lo han demorado; pero á cada santo le toca su festividad y hoy le ha tocado á San Liberal Dinástico.

Cuando empezamos à ocuparnos de la importante corta de pinos que se estaba perpetrando en los montes Cerro Mirandante y Pradomadero, propiedad del Estado en la sierra de Segura, calificó El Liberal Dinástico de circunspecto à El Eco Nacional y hasta llegó à copiar en sus columnas algunos parrafos de nuestros artículos, sin protestar contra lo que decíamos, antes al contrario, llamando la atencion de las autoridades para que se exclarecieran los hechos que denunciába-

Entonces El Liberal Dinástico no quiso hacerse cargo, dice, del rumor bastante extendido de que por no haber accedide los dueños de los pinos cortados á vendérselos á un señor llamado D. Juan Vicente Pardo, vecino de Valencia, este señor había tratado de darles un susto, valiendose para ello de un dependiente suyo que escribe en El Eco Nacional.

Hizo bien El Liberal jaentino en no hacerse cargo de ese rumor completamente destituido de verdad y de fundamento y à todas luces falso y de mezquina y miserable intencion. Pero si entonces no se hizo cargo de ese chisme de aldea, parece que se ha arrepentido y ahora lo acoge. A esto solo diremos que esas no son más que voces que hacen correr cierta clase de madereros, de esos que talando montes del Estado se abren camino para ocupar puesto de legisladores en el Congreso ó en el Senado.

La firmeza de criterio y de convicciones demostrada por El Liberal Dinástico ya la echó de ver su paisano colega El Eco de la Provincia, de Jaen, que al observar el bailoteo de aquel periódico, y al suponerlo equivocadamente en relaciones con los amigos del señor marqués de Sardoal, no pudo menos de exclamar: «¡A lo que obliga la disciplinal» en lo cual padecia error nuestro tocayo, porque no era ciertamente la disciplina lo que habia obligado à El Liberal Dinástico, y si le vimos empezar con un acto que pudiera demostrar disciplina, muy luego se observo que separandose de sus primeras impresiones buscó mejores informes y adquirió una convic-

Dicho esto solo hemos de ocuparnos (y por última vez) de los artículos de El Liberal Dinástico, de Jaen, para manifestar que sabemos y sabe todo el mundo lo que es la cuestion de expedienteo en nuestro pais, y que á pesar de tantos informes, tantos antecedentes y tantos datos reclamados por las oficinas de Hacienda de aquella provincia para anularlos en el expediente instruido con motivo de la denuncia de ese Sr. Ibañez, á quien no conocemos, lo que se ha demostrado es que no se han reclamado mas que los que podian favorecer á los que hoy están posesionados de esos célebres y riquisimos montes.

EL ECO NACIONAL ha señalado otros centros y archivos donde pudieran encontrarse documentos que justificarian quizás la propiedad del Estado sobre dichos predios: al tribunal de las Ordenes militares no se ha acudido en demanda de antecedentes ni al archivo de la capellanía de Nuestra Señora del Rosario de Segura.

APor qué se ha prescindido de ir à esas fuentes?

Ello se sabra.

Y ya veremos entonces si esos deslindes para señalar porciones de terrenos comprados se practicaron con extricta sujecion à la cabida de los títulos y en las direcciones de los antiguos hitos.

Basta por hoy à nuestro intento dejar consignado que no se ha intentado siquiera solicitar antecedentes à los centros in-

### LA PLANTILLA DE FOMENTO.

La Gaceta publicó ayer, precedido de una ámplia exposicion, el anunciado real decreto del ministerio de Fomento, dejando en suspenso el del Sr. Gamazo de 8 del corriente, sobre la organizacion de la plantilla del ministerio de Fomento.

En la imposibilidad de insertar integra dicha exposicion, vamos á trasladar aquí únicamente su parte más esencial, aquella en la que se concreta el fundamento de la suspension.

Dice así:

«La noble impaciencia de traducir por completo en hechos su pensamiento, mo-vió sin duda al autor del real decreto ya citado de 8 del actual à provocar los acuerdos que en él se contienen, alteran-do notablemente la organizacion del personal de este ministerio, sin contar aun con los recursos necesarios para semejante reforma dentro del capitulo correspondiente del presupuesto. En vez, pues, de proceder à la creacion del gasto el otorgamiento del crédio preciso para cubrirle, ha habido, despues de decretado aquel, que incoar el expediente de trasferencia que las leyes de contabilidad de 25 de Junio de 1870 y 1880 exigen en casos como este; y de aqui proviene exclusiva-mente la imposibilidad absoluta en que se halla el ministro que suscribe, por la fuerza misma de los sucesos, de cumplir como quisiera los preceptos del real decreto à que viene haciendo referencia.

Por virtud de lo dispuesto en su articulo 5.º habrán de cesar en 1.º de Noviembre

próximo muchos funcionarios afectos como temporeros à diferentes sevicios, para suplir la deficiencia de que notoriamente adolece la actual plantilla del personal, apenas modificada desde hace muchos anos à pesar del extraordinario aumento de trabajo que ha producido el desarrollo constante de la riqueza del país y de los públicos intereses. Créanse en cambio varias plazas de auxiliares y de aspirantes, de libre provision del ministro aquellas, y destinadas éstas á los que acrediten ma-yor suficiencia en los ejercicios de oposicion que al efecto se preceptúan; pero es lo cierto que, á pesar de haberse hecho, inmediatamente despues de publicado el real decreto, el nombramiento de los que en 1.º de Noviembre deberian ocupar los nuevos puestos, no será posible utilizar sus servicios, porque el expediente de trasferencia, cuya resolucion es indispen-sable para acreditarles los haberes que les corresponderían, se encuentra aún sujeto á los primeros trámites que la ley impone; y en cuanto à los funcionarios que habrán de entrar mediante oposicion, no terminando hasta 27 del actual el plazo de la convocatoria, aun aparece más remota la fecha en que pudieran ser nombrados.

De modo que, por un coucurso de circunstancias que no es del caso examinar detenidamente, si siguiesen en vigor los preceptos à que se alude, faltando en un mismo dia considerable número de empleados, y no habiendo términos hábiles de contar aún con los llamados à sustituirlos, es seguro que habría de introducirse singular desconcierto en el curso de los negocios, y quedaría acaso paralizada por algun tiempo la actividad de este ministerio, con inevitable detrimento de los trascendentales intereses à cuya defensa se halla consagrado.

Es muy de notar, por otra parte, que la trasferencia de crédito, de cuya aprobacion pende la eficacia de la reforma acordada en la planta de esta secretaria habría de llevarse á cabo, de conformidad con lo dispuesto en los articulos 5.º, 8.º 9.º del real decreto de que se trata, desde el art. 2.º, cap. 11 del presupuesto extraor-dinario, à los capítulos 1.º y 11 del ordi-nario de este ministerio; lo cual, en concepto del ministro que suscribe, no podría en modo alguno realizarse, porque à ello se oponen, a su juicio, las prescripciones de las vigentes leyes de contabilidad. Permiten éstas, si bien con diferentes requisitos, las trasferencias, ya entre concep-tos de un artículo, ya entre artículos de un mismo capítulo, ya entre capítulos de la propia seccion; pero no autorizando, como no autorizan, la de seccion à seccion en determinado presupuesto, con mayor motivo han de prohibir la que se intente entre dos presupuestos distintos.»

# Ecos políticos.

Dice El Diario Español:

«No será posible salir de la confusion en que nos encontramos, ni despejar las sombras en que la política se envuelve, mientras no se abran las Córtes. Allí acudirá el gobierno á desvanecer todas las dudas y a decir con claridad lo que quiere y lo que significa, y si la crisis de Oc-tubre ha sido un mero cambio de perso-nas ó ha sido un cambio de política.»

No creiamos à El Diario Español tan

Y decimos esto porque despues de las circulares de los ministros de la Guerra; Marina y Fomento, y de las disposiciones dictadas por el primero y tan aplaudidas por la opinion general, podia haber salido de esa confusion en que dice que se en-

¿O es que al periódico conservador le conviene ver sombras y confusion en el

actual gobierno? Tal vez sea esta la razon por que el co-

lega no vea muy claro. O mejor dicho.

Tal vez por ver demasiado claro le convenga decir que vé oscuro.

Habla El Cronista:

«Cree El Norte que el espírita de la dis-cordia no ha penetrado ni penetrará de modo alguno en el ministerio Posada He-

Inocencia primitiva.»

En la cual trata El Cronista de ser la serpiente.

Cortamos de El Globo:

«De La Epoca: «Una señorita de California ba inventado una máquina para barrer, que llama la atencion de las personas que visitan la exposicion de Boston.

Recomendamos su adquisicion al señor Jimenez Delgado para el ayuntamiento de Madrid.»

Abora hace falta otra señorita que invente un alcalde para manejar esa má-

Pues lo que falta no es tanto la escoba como el brazo para barrer.»

¡Y no sería mejor inventar un ayuntamiento que no necesitara barridos?

Hablando de la concentracion de conservadores y liberales en dos grandes partidos, dice El Siglo lo siguiente:

«Las leyes de gravedad se cumplirán ahora como siempre, y no olviden los que traten de impedir su cumplimiento que tal como van las cosas, todo induce à creer que la batalla sobre el decreto de disolucion la puede ganar la izquierda

Estamos de acuerdo con el colega respecto á la concentracion de fuerza.

En lo que toca à su aserto de que «todo induce à creer que la batalla sobre el decreto de disolucion la puede ganar la izquierda pura,» solo debemos preguntar al

¿Lo sentiria El Siglo?

Una nueva gracia del Sr. Peris Mencheta:

Escribe A Locomotiva de Aveiro:

«Ha causado mal efecto la noticia de que el último decreto del Sr. Gamazo suprimiendo los empleados temporeros y ahor-rando con ello porcion de miles de pesetas à dejarlo en suspenso el Sr. Sardoal. Mal principio, aunque así se esperaba porque solo así puede servir à los ami-

Perfectamente; está fresco el federalcanovista redactor de La Corresponden-

Seguramente no contaba el Sr. Gamazo con ese desinteresado defensor.

Bien que si el ex-ministro recuerda aquellos versos «si el sabio censura malo, etc. debe sentirse molestado por los elogios que se desprenden de la correspon dencia del Sr. Peris.

¿Se ha convencido ya de que se equivocó?

¡Le aplaude Mencheta!

El nombramiento del Sr. Camacho para el gobierno del Banco de España ha sido recibido con grandes aplausos por la opinion pública.

Todo el mundo confia en que el ilustre hacendista prestará en su nuevo cargo grandes beneficios al comercio y à las clases contribuyentes en general.

No puede negarse que el gobierno tiene verdadero acierto en la eleccion de personas.

Sentimos en el alma que la circular del señor ministro de Marina no haya gustado á El Progreso.

Pero ya que el colega la tacha de deficiente, hemos de advertirle que tratándose de problemas de tanta gravedad como los que se refieren à la regeneracion de la marina, no parecia prudente aventurar afirmaciones concretas en un documento que por su naturaleza tiene que ser siempre algo vago.

Sin embargo, advierta El Progreso que se ofrece solemnemente satisfacer las exigencias de la opinion, y esto es ya bastante; y tenga la seguridad de que el senor ministro está dispuesto á cumplir su promesa, como todos los demas consejeros lo están á prestarle la mas decidida cooperacion.

Tenga confianza el apreciable colega.

Copiamos de El Imparcial:

«Dice El Estandarte:

Al fin parece que han resuelto los centralistas celebrar una reunion con objeto de fijar en la misma su actitud con res-

pecto al actual gobierno.

Lo que no se sabe es la fecha y el sitio donde aquella se verificara.»

En el supuesto de que las Córtes no se abririan hasta primeros de Enero, la fe-cha de la reunion se habia fijado para el dia 28 de Diciembre.

Pero como todo hace creer que las Cór-tes se abrirán en Diciembre, la reunion de los centralistas se verificará el dia 2 de Noviembre próximo.»

No han podino elegir mejor dia.

El de difuntos.

Como están ellos.

Con qué razon diria ahora Gustavo Becker:

¡Díos mio, qué solos se queden los muertos!

Habla Et Globo:

«Una noticia de La Correspondencia:

«Trátase de construir en Sagunto un pantano para que la produccion agrícola tenga un benefico desarrollo.» Si esa obra se hubiera hecho diez años

ha, acaso el general Martinez Campos no habria ido por Sagunto.

Para no meterse en el pantano.»

De todas maneras hubiera tenido que ir, porque hacia suma falta despejar la

atmósfera de los miasmas de otro pantano que existia entonces, que amenazaba concluir por asfixia con el país.

Y la despejó.

Y desde entonces se respira bien en Es-

«El que no quiera estar en el partido liberal, que se retira á la vida privada, ó tome puesto en las filas de los conservadores.»

Eso es, nada de términos medios, nada de funestas indecisiones: ó liberales ó conservadores.

El que no se sienta con valor para aceptar el programa del partido liberal, que se vaya con los conservadores, y si éstos no le quieren, que se retire à la vida privada.

Segun nuestras noticias, desde 1.º del próximo Noviembre pasa nuestro colega El Porvenir à manos de una nueva em-

A pesar de que ésta conserva, segun creemos, la misma redaccion, tenemos entendido que desde ese dia extremará el colega sus ataques contra el gobierno.

Aunque parezca imposible, dicen que aun no está contento D. Manuel.

Conocemos las intenciones, y auguramos su fracaso.

Leemos en La Estafeta de Paris:

"The London Spectator nos invita y da el ejemplo de iniciar una campaña en favor de la retrocesion, o mejor dicho, reconquista de Gibraltar por los españoles.

Aunque no todos los redactores de esta hoja son españoles, basta que lo sea su director para que acepte el concurso de un campeon tan noble y tan imparcial co-

mo el London Spectator. Confiamos en que el apoyo moral de la ilustrada prensa española no nos faltará.»

La prensa española apoyará seguramente la idea, siempre que no se trate de aquella famosa de The London Spectator de cambiar Gibraltar por Ceuta.

Porque á ese precio no queremos á Gi-

El corresponsal A del Diario de Barcelona pronostica á la nacion vida azarosa y analoga.

Pues el Sr. Fabié vida bien! reposada y bien tranquila disfruta en el Consejo de Estado.

De modo que no comprendemos esas alarmas del señor A.

¡Ni siquiera se ha dicho que pensara el Consejo de ministros declarar cesante al Sr. Fabié!

Damos las gracias al Sr. D. Ricardo Muñiz, director general de Aduanas, por habernos remitido un ejemplar de la estadistica general del comercio de cabotaje entre los puertos de la península é islas Baleares en el año 1881, publicada por aquel centro. Es un trabajo que honra al Sr. Muñiz y á la dependencia de que es

El Cronista señala el contraste entre el criterio del señor marqués de Sardoal y el del Sr. Gamazo respecto à la plantilla de la secretaria de Fomento, como una prueba de la falta de armonia que reina en el campo de la conciliacion.

Sofismas de las oposiciones, que hasta en estos detalles no políticos buscan una

imposible conformidad. Y luego, ¿cuándo hemos dicho que este gobierno sea continuacion exacta de la fusion?

El Liberal encuentra la circular del senor ministro de Fomento deficiente en todas sus partes, mayormente en lo que se refiere à la enseñanza. Se queja el apreciable colega de que «se mande conservar con rigor en los establecimientos oficiales la disciplina y el respeto á las autoridades.»

En efecto; si la autoridad es la anarquía, como la entienden muchos en España, tiene razon El Liberal. Todo debe permitirse á los amables alumnos en nombre de la libertad, basta que apostrofen al profesor, diciéndole ¡que baile!

Otra cosa seria un ataque á la libertad del pensamiento.

El Globo se impacienta porque el gobierno no ha formulado todavía su programa ni revelado su criterio sobre puntos concretos, como el sufragio universal y la revision constitucional.

Los hechos hablan mas alto que las palabras, y de estas y otras reformas constituye suficiente garantia la presencia en el gabinete de hombres como los señores Moret, marqués de Sardoal y general Lopez Dominguez.

La Vanguardia vuelve à su tema sobre la diferencia entre el sistema parlamentario y el representativo.

Insistimos en el nuestro de que son una y misma cosa, pese á las distinciones que se empeñan en hacer unanimemente los tradicionalistas y los federales.

La representacion nacional no puede verificarse sino en un cuerpo legislador, que en español se llama Parlamento.

Caen, por consiguiente, muy mal en un diario republicano las diatribas contra el sistema parlamentario ó representativo. Lo demas son argucias teológicas.

El Diario Español censura el decreto publicado ayer en la Gaceta suspendiendo los efectos del dictado por el Sr. Gamazo, reformando la plantilla del ministerio de Fomento. Cree el colega que las alabanzas que à la reforma se tributan en el preambulo del decreto de ayer, son una contradiccion del mismo decreto, y dice:

«¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo? Nosotros confesamos que no lo entendemos, verdad es que nunca hemos aspira-do á tener la alta inteligencia del actual Aunque aspirase à ello el colega sería

lo mismo; pero en fin, la mejor contestacion que podemos darle la encontrará en los elogios que á dicho decreto le tributa su correligionario El Cronista, que anoche mismo publica otro articulo, del que tomamos las siguientes lineas:

«Expone luego el señor marqués de Sardoal, y lo demuestra—justo es confesarlo —que, si hubiese de continuar en vigor el real decreto del anterior ministro, «faltando en un mismo dia considerable número de empleados, y no habiendo términos hábiles de contar aun con los llamados à sustituirlos, es seguro que habria de introducirse singular desconcierto en el curso de los negocios, y quedaria acaso paralizada por algun tiempo la actividad del ministerio, con inevitable detrimento de los trascendentales intereses à cuya defeusa se halla consagrado.»

Nos complace por todo extremo observar los aplausos que en la prensa de todos los matices políticos se tributan al señor ministro de Fomento, nuestro ilustre ami. go el marqués de Sardoal. Al decreto dejando sin efecto el del Sr. Gamazo de reforma de la plantilla del ministerio y à la notabilisima circular, elogiada tan unanimemente, ha seguido el reglamento para la escuela especial de Ingenieros de mon-

La opinion pública acoge con generale s muestras de satisfaccion estos productos

del talento y de la actividad del señor marqués de Sardoal, concibiendo cada dia mayores esperanzas de que ha de ser un gran ministro de Fomento.

Dice anoche El Dia:

«Hablamos en primera plana del decreto de Fomento publicado hoy en la Gaceta, suspendiendo los efectos del de 8 del actual, sobre reorganizacion de la secretaria de aquella dependencia. Reconociendo todo el mundo la buena voluntad del Sr. Gamazo, y haciendo cumplida justicia à sus intenciones, dirigidas à fines nobles y eleva-dos, la disposicion de su sucesor el señor marqués de Sardoal ha sido bien acogida en los centros políticos. En esa disposicion se ofrece, para plazo breve, la presenta-cion de un proyecto en que se resuelvan los problemas que afectan al buen servicio de Fomento. Veremos si en ellos el señor marqués de Sardoal alcanza las alabanzas que por su circular y por su decreto de hoy ha merecido de muchos.»

Por indisposicion del Sr. Moret, que debia presidir el acto, se ha aplazado hasta el miércoles la reunion que debian celebrar los directores de los periódicos de Madrid, en la direccion de Telégrafos, con el fin de conocer las importantes reformas que se l'evarán á cabo en los servicios telegráfico y postal. '

El Consejo de ministros celebrado aver tarde en la Presidencia, ha durado escasamente una hora. El señor ministro de Ultramar ha hablado de la cuestion llamada del cepo y del grillete: el señor ministro de Gracia y Justicia de los trabajos de la comision de códigos y el señor ministro de Estado de la cuestion con Francia. De la combinacion de gobernadores no se ha hablado. El Sr. Moret no ha asistido al Consejo por hallarse indispuesto.

### Contra los choques de los trenes.

Galantemente invitados por el Sr. D. José Lloret y Yepes, asistimos el sabado por la tarde al teatro de la Alhambra, para ver funcionar unos aparatos de la invencion de dicho señor, o sea sistema de señales permanentes para indicar la marcha de los trenes en las vías férreas, evitar los choques de los mismos y dar avisos de peligro ó de accidentes, lo mismoldesde las estaciones que desde cualquier punto de la vía. La atención con que fuimos recibidos por el Sr. Lloret merece que le consignemos la expresion de nuestra gratitud, puesto que llegamos despues de hechas las pruebas que repitió en nuestro obsequio.

El sistema Lloret no puede menos de ser adoptado inmediatamente por todas las empresas de ferro-corriles, porque hace de todo punto imposible los choques de los trenes y además comunica instantánea. mente à las estaciones próximas los percances desgraciados que puedan ocurrir á un tren en su marcha.

Otro dia que el espacio nos lo permita daremos una detallada explicacion de estos aparatos tan sencillos como útiles.

El Sr Loret tenia preparado un suculento lunch para obsequiar á sus invitados, del que no pudimos participar por no sernos posible detenernos alli mas tiempo del necesario para presenciar las pruebas del referido invento.

# Noticias.

# El erimen de la calle de San Vicente.

Las personas que el domingo por la noche à eso de las once y cuarto transitaban por la calle de San Vicente, no lejos de la de Fuencarral, fueron testigos de una escena de muerte, cuyos pormenores horro-

El hecho es como sigue:

Un jóven de ventiseis años, soltero, mé dico, natural de Madrid, llamado D. Manuel Morillo, sostenia hace tiempo relacio nes amorosas con una jóven, hija de don José Fernandez García y de dona Caroli-na N., domiciliados en la calle de San Vi-

cente Alta, núm. 5 y 7, cuarto tercero.

Los padres de la joven, por las noticias que tuvieron, consideraron que el novio no reunia las cualidades que deseaban para la felicidad de la hija, y, en su consecuencia, determinaron que aquellas relaciones dieran fin, pues que de ningun modo querian que su hija contrajera matrimonio con el sugeto en cuestion.

Sin duda para que ambos jóvenes no pudieran verse ni hablarse, la muchacha fué enviada à Zaragoza, donde residian unos parientes suyos, y allí continuaba úl-

timamente. Manuel Morillo no volvió á pisar desde aquella fecha la casa de los padres de su antigua novia.

Anteanoche, á la hora indicada, Morillo se situó en la calle de San Vicente, cerca

del número 1, armado con un rewólver de cinco tiros, y poco despues pasaban por alli, con direccion à su domicilio, el D. Juan José Fernandez y su esposa, quie

nes caminaban por la acera de la derecha. Al verlos, Manuel atravesó la calle y disparó un tiro sobre doña Carolina, que cayó al suelo violentamente sin proferir una palabra.

El proyectil le habia penetrado por el lado superior izquierdo del pecho, destro-

zándola los pulmones. El D. Juan José dio dos pasos atrás, sorprendido ante aquella agresion, y enton-ces Morillo le disparó dos tiros, uno de cuyos proyectiles le produjo una grave herida en una ingle y el otro una lesion

en uno de los parietales. El herido tambien cayó al suelo, dando

gritos de socorro. Al ruido de las detonaciones acudió al lugar del suceso el guardia municipal número 57, Robustiano Baquero, y al ver un hombre armado comprendió que éste era el autor de lo ocurrido.

—Date preso, granuja—le dijo el guardía acercándose á el sable en mano.

A la autoridad de Dios me entrego, no à la tuya, -contestó el criminal, disparando un tiro sobre el Robustiano, sin causarle daño alguno.

Entonces este, para evitar que Morillo le hiciera un segundo disparo, dióle un golpe en el brazo con el sable, á tiempo que el agresor dejaba caer el gatillo del arma, cuya segunda bala tampoco hirió al valiente guardia.

El rewólver, ya sin proyectiles, cayó á los piés de ambos.

Morillo intentó acometer de nuevo al municipal, y entonces éste le infirió una herida en la barba con el sable y consiguió reducirlo a prision.

En aquel momento llegaron al sitio de la ocurrencia los guardias de seguridad números 176, 194 y 356, y entre todos llevaron al rebelde asesino à la casa de so corro del distrito de la Universidad, desde

donde fué conducido à la prevención. El D. Juan José Fernandez, que es un hombre de cincuenta y dos años, natural de Madrid, empleado, fué tambien llevado à la citada casa de socorro.

La esposa del anterior, doña Caroli-na N..., que quedó muerta en el acto, contaba unos 35 años y era bastante agra-

La infeliz cayó de espaldas, con el brazo izquierdo extendido en el suelo en posicion horizontal y con la mano derecha sobre el

Encima de sus rodillas tenia una capa doblada y un sombrero, cuyas prendas se ignora si pertenecian al esposo de la víctima o al agresor.

Manuel Morillo es un jóven alto, rubio y de fisonomía inteligente. Lo horrible del crimen y los motivos que le produjeron ha causado una general in-

Al lugar del suceso acudieron, además de las citadas autoridades, los señores gobernador civil, el jefe del cuerpo de se-guridad, el delegado Sr. Aragon, el capitan y el teniente del distrito y otras muchas personas.

De órden superior ha quedado nueva-mente abierto al público el Museo Naval.

El coronel de caballería D. Eliodoro Barbáchano ha sido nombrado gobernador militar del recinto del ministerio de la

Ha side destinado, en comision, à la legacion de España en Roma, el tercer secretario D. Constantino Fernandez Va-

Se ha acordado que se provean por oposicion varias plazas vacantes en el Tribunal de Cuentas.

El sábado á las cuatro de la tarde celebró su última sesion la Liga de contribuyentes en el salon del Circulo de la Union-Mercantil, abriéndose la sesion inmediatamente bajo la presidencia del señor

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Amorós pronunció algunas pala-bras, lamentando el incidente promovido por la carta del representante de Bala-

La mesa presenta su dimision, la cual no es admitida por la Asamblea. El señor Rodriguez Pinilla, representante de la Liga de Salamanca, hace algunas observaciones y presenta algunas justísi-mas quejas contra la companía explotadora de la vía férrea de Medina del Campo á Salamanca.

El Sr. Castañeda hace uso de la palabra, para observar que no encontrándose siem-pre en Madrid todos los indivíduos del directorio, las resoluciones de este podrian parecer en ciertos casos poco autorizadas, por cuya razon sería de la mayor conveniencia el nombramiento de cinco directores suplentes que en caso de necesidad puedan sustituir al indivíduo ó indivíduos del directorio que se hallen ausentes de

Fué aprobado por unanimidad. En resúmen: la Asamblea aprobó los si-

guientes acuerdos:3 1.º Quedan encargados de plantear la

organizacion de las Ligas conforme á las bases ya aprobadas, el actual directorio y el Consejo, cuyas funciones continuarán hasta la definitiva organizacion de las

Ligas. 2.º La Asambla propone un voto de gracias al marqués del Riscal y demás

compañeros de Directorio, por los sacrificios que en pró de los contribuyentes vienen haciendo.

3.º Que el Directorio quede encargado de resolver la cuestion financiera en lo referente al Boletin, el cual ha venido sos-

teniéndose gracias al marqués del Riscal. Se acordo nombrar una comision que pasara à visitar à los ministros y les expusiera las más apremiantes necesidades de los contribuyentes, y se aprobaron tres votos de gracias: uno al Circulo Mercantil, otro à la prensa y otro à la Mesa, levan-tándose la sesion.

La sesion que anteayer celebró la sociedad española de Higiene fué presidida por el Sr. Posada Herrera, viéndose en el lu-gar destinado al público una concurrencia distinguida.

El doctor Pulido, secretario general, leyó una Memoria que enumera los trabajos de la sociedad, y dá cumplida idea de los beneficios que todas las clases, pero especialmente las obreras y menesterosas, pueden reportar de tan útil y sábia corporacion.

La sociedad, que se constituyó hace un año, cuenta hoy con bastante número de sócios. Su estado económico, que es halagueño, le permite ya consagrar sumas respetables al estímulo y propaganda en premios y revistas de los estudios de hi-

A la Memoria del doctor Pulido siguió un trabajo leido por el Sr. Hernandez Iglesias sobre los verdaderos conceptos de la higiene y de la beneficencia.

Anteayer se vió en la sala cuarta de lo criminal de la audiencia de esta córte, el articulo de previo pronunciamiento sobre declinatoria de jurisdiccion propuesto por la defensa de los acusados en la célebre causa del sindicato, en cuyo nombre informó el letrado Sr. Gonzalez Blanco, soste-niendo la tesis de que los hechos imputa-dos á sus defendidos, si eran justiciables, constituian dos delitos de imprenta, con arreglo á la ley de 7 de Enero de 1879, y que por lo mismo procedia que la jurisdiccion ordinaria se inhibiera à favor del tribunal de imprenta de esta corte. Al acto asistieron todos los indivíduos del sindicato y otras personas del comercio de Ma-

El domingo, à las dos de la tarde, se ha reunido en la Academia de la Historia, en sesion preparatoria, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, la comision organizadora del congreso español de geografía mercan-

La reunion acordó inaugurar solemnemente este congreso importante, lo que se verificará probablemente en el paraninfo de la universidad Central, y es de creer que S. M. el rey se dignará honrar este

acto con su presencia. Las sesiones serán desde la una de la tarde hasta el anochecer, y sus discusio-nes integras, tomadas por taquigrafos,

se darán á la publicidad.

La vispera de la apertura, ó sea el juéves por la noche, se volverá á reunir en el mismo local la comision organizadora, para ultimar todo lo necesario.

Una seccion de esta comision pasará á ver a los señores ministros para interesarlos á que ayuden en cuanto puedan á la sociedad, á la que por su parte ha donado ya cuatro mil reales el Sr. D. José Posada

Las cenizas de Saavedra Fajardo dábanse ya por perdidas, con arto sentimiento de los amantes de las glorias pátrias, particularmente de los paisanos del autor de

Las empresas políticas.

Pero merced á las diligencias del cro-nista de la provincia de Múrcia, Sr. Fuen-tes, auxiliado por el presidente de la colegiata de San Isidro, monseñor Isbert, se han encontrado en una de las bóvedas de este templo los restos de D. Diego de Saavedra Fajardo, despues de buscar multi tud de datos que acreditan la autenticidad del hallazgo, confirmados al abrirse el ataud por una inscripcion colocada sobre el cránco al verificarse la traslacion desde el convento de Recoletos.

Noticioso de esto el Sr. Cánovas del Castillo, ha pasado anteayer à las once con una comision de la Academia de la Historia, para adoptar algunas disposiciones, hasta que el gobierno acuerde donde han de depositarse los restos definitivamente.

Mañana miércoles celebrarán una reunion los arquitectos de esta córte, pa ra tratar de la circular que ha dictado el alcalde primero interino de Madrid.

La elaboracion de vinos de Ciudad-Real produce algunos accidentes.

Parece que con motivo de la escasez de lluvias, la uva tiene bastante cantidad de azúcar, y por esta causa la fermentacion es más fuerte y poderosa, dando lugar á la rotura de los envases que, como es sa-bido, en la mayoría de las bodegas se usan de barro, causandose con este motivo pérdidas de alguna consideracion.

Las presiones son muy bajas en todo el Norte de Europa. El barómetro oscila entre los 740 y 755 milímetros en toda la region del Baltico hasta Prusia. En el Mediodía la presion oscila alrededor de la normal (de 760 á 765 mm.) La temperatura en ligero ascenso al Oeste y Mediodía; en baja al Centro y Norte; las extremas son 0º en Vleaborg y 22 en Alicante. Vientos

En España el barómetro ha variado poco

en las últimas veinticuatro horas, pero tiende al descenso. La temperatura asciende en toda la Península, principalmente al Norte y Centro. Vientos de todos los cuadrantes, con especial del Suroeste, que traen lluvias al Oeste y en la region

Presion máxima, 769 3 en Albacete; mí-

nima, 759,6 en la Coruña.

Temperatura máxima, 22°,2 en Alicante; mínima, 8°,8 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 22°; mínima, 5°.

### Gaceta de anteayer.

GOBERNACION -Real decreto autorizando al subsecretario de dicho ministerio para el despacho, acuerdo y firma, con el carácter de real órden, de los asuntos cor-respondientes á las direcciones de establecimientos penales y correos y telégra-

Marina —Circular á los generales, jefes oficiales y demás indivíduos de los distintos cuerpos de la armada.

### Gaceta de ayer.

Fomento. – Real decreto dejando en sus-penso los efectos del de 8 del actual, que reorganiza la planta del personal de dicho

-Otro aprobando el adjunto reglamento para la escuela especial de Ingenieros de

Guerra.—Real decreto disponiendo que ex-capitan D. Antonio Arias Diaz sea

—Circular dictando reglas para la tra-mitacion de las instancias de los reclutas disponibles é indivíduos de las reservas que soliciten licencias, con el fin de trasladarse á Ultramar ó al extranjero.

-Otra dictando reglas para la aplicacion de la ley de 3 de Enero de 1877 sobre abono de tiempo de campaña por los ser-vicios prestados durante toda la última contra carlistas y republicanos, en rela-cion con las medallas de la guerra civil y

GOBERNACION.-Real orden resolviendo el expediente relativo à la suspension de los concejales del ayuntamiento de Tibi-

# Noticias de espectáculos.

Hé aquí el programa de la velada que hoy martes se celebrara en el teatro de la Alhambra por la Sociedad madrileña pro-tectora de los animales y de las plantas.

Primera parte:

1.º Sinfonia. 2.º Orquesta de guitarras y bandurrias

que dirige el Sr. Mas.

3.° Speme al Vecchio, romanza de barítono del maestro A. de la Cruz, cantada por el socio Sr. Benavent.

Freischutz, de Weber. Gran fantasía de concierto, ejecutada al piano por D. Angel D'Herbil.

5.º Romanza de la ópera Belisario, can-

tada por la señorita doña Maria Marron. Aria de tenor de la zarzuela La Vieja, del maestro Gaztambide, cantada por

el Sr. Guillot. 7.º Las ventas de Cárdenas, del maestro Iradier, cancion española por la señorita doña Elvira Perez.

Segunda parte:

1.º Sinfonia.
2.º Influencia de las sociedades protectoras en la cultura de los pueblos.

Conferencia explicada por el sócio don Manuel Prieto y Prieto.
3. Lectura de poesías.

Tercera parte: 1.º Sinfonia.

2.º El juguete cómico en un acto y en prosa, de D. Manuel Matoses, titulado El frac nuevo, por los individuos de esta sociedad, señoritas Carriche y Nadal May y los Sres, Leon, Torres, Ayllon y Rodriguez.

3.º Romanza de tenor de la ópera Marta, del maestro Flotow, cantada por el senor Guillot.

4.° Souvenir Styrien, Impromptu del maestro J. Ascher, ejecutada al piano por D. Angel D'Herbil.

5.º Lasciate me morir, del maestro Yung, cantada por la señorita doña Maria Orquesta de guitarras y bandurrias

del Sr. Mas. Acompañarán al piano los maestros Ayllon, Martin y D'Herbil.

# Espectáculos de hoy.

Teatro Beal.—8 y 1<sub>1</sub>2.—L'Africana. Español.—8 y 1<sub>1</sub>2. Don Juan Tenorio. Zarzuela.—8 y 1<sub>1</sub>2.—Don Juan Tenorio. Apolo.—8 y 1<sub>1</sub>2.—San Franco de Sena. Comedia.—8 y 1<sub>1</sub>2.—El otro.—Abuso de eonfianza.-Intermedios por el sexteto.

Circo de Price —8 y 1/2.—La Mascota. Lara.—8 y 1/2.—Madrid-Zaragoza-Ali-cante.—Correo de la Habana.— El primer

Variedades .- 8 y 1/2. - Fiesta nacional. -De Jetafe al paraiso ó la familia del tio

Maroma.—Basta de suegros.

Eslava.—8 y 1<sub>1</sub>2.—1.° y 2.° cuadro de Don
Juan Tenorio.—3.° y 4.º de la misma.—
Juan el Perdío.—Política y tauromaquia.

Martin.—8 y 1<sub>1</sub>2.—El faldon de la levita.

—El lucero del Alba.—Anuncio de venta.

-El gran turco. Madrid. -8. — El Mascoto. — Caiga el que caiga.- Música del porvenir. - Un sentenciado à muerte.

Imp. á cargo de Ginés Iniesta y Medina.

### ANUNCIOS DE SECCION

# VAPORES CORREOS

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO. — San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para de vapores que salen los dias 5 y 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con para los cardens de cada mes.

Litoral de Málaga, 7 y 20 de Cádiz tocan en las PALMAS (Granda mes.

Litoral de Cantagena de Cada mes.

Litoral de Cada mes.

Litor

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasa-jes de ida y vuelta.—Billetes de 3 ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 du-ros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

# ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas. Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos dibujos preciosos, que se ven-

Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores, 

Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 

Fieltros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas, á

Fieltros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á . .

Cordelillos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á . . . . . . . .

Cortinas hechas de yute de crepé con sus fiecos y alzapaños . . . . . . 25

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde . . . . . 4 Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers

y cortinajes, asì como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cre-Remesas ás provincias: pídanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.

# RECUERDO A LOS DIFUNTOS LA FUNERARIA

PRECIADOS, 70, HOY 68

Esta Empresa tiene el honor de anunciar al público, que acaba de establecer en local separado una seccion para la venta de coronas y otros adornos para cementerios, que en gran cantidad acaba de recibir de las principales fábricas del extranjero.

Los encargos para el alumbrado en los cementerios, se reciben hasta el

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA-

# Precios de suscricion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid	1'50	pesetas	al mes.
Provincias			trimestre.
Ultramar v extranjero	15	idem	al año

### Puntos de suscricion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

# VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MÉJICO, DEL BRASIL, LA PLATA, PACIFICO É ISLAS FILIPINAS.

LINEA TRASATLANTICA Y DIRECTA DE BURDROS A PUERTO RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MEJICO.

### SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

irsetamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso, Veracruz e Frontera de Tebesco, y con trasbordo en Puerto Rico à la Habana, para Nosvitas, Sibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto-Princips, La Guayra, Puerto-Piata, aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kingston, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagana y Colon.

LINEA FILIPINA.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

para los puertez de Ceruñe, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said. Susz. Aden, Punta de Galen. Singapooro y Manila.

# LINEA TRASATLANTICA Y DIRECTA

DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACIFICO.

SALIDA EL 1.º DE CADA MES

comando carga y passieros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cáduz, Pornambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao

Para informes en Madrid, calie del Cid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo.



SEMANALES rodos Los Modelos PESETAS 250 Sain mas matter

10 por 100 do descuento

# LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante sué declarado el mejor en la gran Exposicion Especial, Internacional, Balneológica de Francfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: cloruro magnésico, 0'538 miligramos; sulfato sòdico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; id. magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; oxígeno, 8 centigramos;

nitrógeno, 17. Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del higado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los des-arreglos de la mestruación — Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines 15 bajo, derecga, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

# CORONAS FUNEBRES

Envuelto en negro crespon Una corona se vé, Ofrenda del corazon Con que á honrar van los que son La memoria del que fué.

27, Atocha, 27.

# DEBILIDAD, IMPOTENCIA

Y ESTERILIDAD

curados con el Afrodisiaco Marino.-Caja 30 rs. por correo; con reserva, 34 rs. Pídanse á Yarto Monzon, Plaza de Herradores, 4, 5 y 6, Botica.

## TENEDURIA DE LIBROS

FOR WARE COMPANY PARTIDA DOBLE

obra original de

D. FEDERICO CASENAVE Y LOPEZ DE ONTANAR, jese de la seccion de contabilidad general del

Exemo. Ayuntamiento de Madrid.

Se expenden en las principales librerías de esta córte, calle Mayor, 106, almacenide papel de Buj; Arenal, 11, librería de Hernando; Carrera de San Jerónimo, 2, Sr. Fé, y almacen de papel de Gallego y compañía, el precio de tres pesetas.

## BUENA OCASION.

En sitio muy céntrico y en buena casa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sia asistencia. Hay sala y gabinete con chimenea y dos alcobas.

Para informes, los facilitarán Plaza de Matute, núm. 2, principal.